

frutos



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 531**

SAN BERNARDO, 14 de Enero de 2010.-

**VISTOS:**

La solicitud de Luís Eliaser Monsalve Aravena;

El Memorándum Interno N° 51, de fecha 12 de Enero de 2011, de la Sección Patentes del municipio;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

de 2002; y

El D. A. Exento N° 6.827, de fecha 21 de octubre

Libres y Chacareros;

La Ordenanza N° 19, Artículo N° 27, sobre Ferias

Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Las facultades que me confiere la ley 18.695,

**DECRETO:**

1°.- Otórgase al Sr. Luís Eliaser Monsalve Aravena, C. N. I.: N° 8.436.014-7, titular de la patente de Ferias Libres, giro: "Frutos del País", Puestos en Costanera N° 58 y Olivo N° 20, de esta comuna

2°.- La Sección Patentes procederá a efectuar los cobros que correspondan, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO